



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 29 del 2011

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 3891 /

VISTOS :

La solicitud de Traslado de Patente N° 508 de fecha 31.03.2011 presentada por Don (a) TECNOLOGIA EN VENTANAS DE PVC S.A. con domicilio particular [REDACTED]

El Informe Interno N° 328 de fecha 07.04.2011 de la Dirección de Obras Municipales.

El Certificado de Calificación Industrial N°130 de fecha 02.03.2011 del Servicio de Salud de Osorno.

La Resolución Exenta N° O-R-257 de fecha 02.03.2011, del Servicio de Salud de Osorno

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 DEL 03.02.2011 en que asumen subrogancia funcionarios municipales para el año 2011

El D.E. N° 2103 del 26.04.2011 que modifica subrogancias para el año 2011.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE TRASLADO a Don (a) TECNOLOGIA EN VENTANAS DE PVC S.A., Rut 77.246.260-3, con domicilio Particular en [REDACTED] la Patente Comercial de FABRICACION E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS ROL N° 2-11963, que funcionará en local ubicado en FDO.EL CASTILLO MANZANA S LOTE 6-A de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 29.04.2011 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2011 .

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



FAMILIA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



LUZ VICTORIA BAEZ MARTINEZ
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

LVBM/YJUR/BNGY/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)